

Expediente 2022-00029-00
FILIACION- Investigación-
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Q, mayo nueve (9) de dos mil veintitrés (2023).

Con el fin de agilizar el presente trámite procesal, **se requiere** a la parte interesada dentro del presente proceso de FILIACION - INVESTIGACION DE PATERNIDAD, promovido por medio de apoderado judicial por ERIKA JULIANA POLOCHE TOBON quien actúa en representación de MARTHA SOFIA POLOCHE TOBON, en contra de MARIA ELENA AAROYAVE LOPEZ Y ROBERTO TABARES BURITICA, en su calidad de padres del causante FELIPE TABARES ARROYAVE, para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha octubre 6 de 2022, relacionado con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte pasiva..

El anterior requerimiento se hace conforme el artículo 317 del CGP, si pasados 30 días siguientes a la presente decisión, y la parte demandante no cumple con la carga procesal impuesta, se procederá a decretar al desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfb37f3ea791f549858f926dbbdeae7d4e63804fa5c04bcb1644e558591586d3**

Documento generado en 09/05/2023 07:38:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>